38

MEGABÚS
Nit: 816007837-1

ACTA DE PAGO No. 1

Código	Versión	Fecha
1-60-00-45-01-02-09	07	29-12-2022

Contrato No. 41-2026

Clase de Contrato Prestacion de servicios

Objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCION, Y CERTIFICACION DE LOS EQUIPOS DE RESCATE MARCA GAMESYSTEM DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MEGACABLE."

Contratista **POMA COLOMBIA S.A.S**

Nit y/o Cédula 900.599.990-2

Registro Presupuestal (RP). No. 71 del **28** de **Enero** de **2026**

YESICA ALEXANDRA BETANCURTH

Valor Inicial del contrato **$ 67.592.000,00**

Plazo inicial de ejecución 4 meses

Fecha de inicio **30** de **Enero** de **2026**

Fecha de terminación **29** de **Mayo** de **2026**

Prorroga No.1.Otro si.1 de ___ de _____ de _____ Adicionado: _____ dias

Valor de Adicion No. 1 $ - Otro si.1 de ___ de _____ de ___

Ajuste Presupuestal $ - RP N° de ___ de _____ de ___

Valor de presente acta **$ 67.592.000,00**

Periodo de pago 30 enero al 29 mayo

Valor Actual del contrato **$ 67.592.000,00**

Nueva fecha de terminacion: ___ de _____ de **2026**

Fecha de presente Acta **16** de **Junio** de **2026**

El suscrito **YESICA ALEXANDRA BETANCUR** en su condicion de Interventor del contrato No: 41- 2026 ha recibido a satisfacción el Servicio correspondiente al objeto mencionado, verificó el cumplimiento de los aportes conforme a la ley Vigente y suscribe la presente acta de pago No. **1** Según Factura Numero: FE0001896 de **1** de **Junio** de **2026** por un valor de: **$ 67.592.000,00**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 67.592.000,00	
VALOR ADICION	$ -	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA		$ 67.592.000,00
VALOR ACUMULADO.Actas anteriores		
SALDO DEL CONTRATO		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 67.592.000,00**	**$ 67.592.000,00**

Yesica Betancurth

YESICA ALEXANDRA BETANCURTH
Supervisor

POMA COLOMBIA S.A.S
VENTAS RÉGIMEN COMÚN
NIT: 900.599.990-2
AVENIDA 10 DIAGONAL 52 - 80 BOD. 22
TEL: 4440958
BELLO - ANTIOQUIA
secretaria@poma.com.co
Autorretenedores de ICA - Medellín

POMA COLOMBIA

NOTA CREDITO ELECTRONICA No. 000000235

CUFE: d1221432aeb2823d867952d3cf68e84b3403eff3145fc02ba437a12a12ad7d928449e47bd0ac647d3ab5e76d51f55358

CLIENTE:	MEGABUS S.A.			FECHA FACTURA:	01 / 06 / 2026
NIT O C.C. :	816007837 -1	PAIS: COLOMBIA	MONEDA: COP	FECHA VALIDACION:	2026-06-
DIRECCION:	CR 10 17 55 ED TORRE CENTRAL P 9 BRR	CIUDAD: PEREIRA		FORMA DE PAGO:	CONTADO
TELEFONO:	3151929	CODIGO POST:	HORA FACTURA: 14:08:47	FACTURA:	FE0001893

REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR.TOTAL
SERVICIOS	SERVICIO DE INSPECCION DE LOS EQUIPOS DE	94	56,800,000	56,800,000

*SON: SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CENTAVOS***\

POMA COLOMBIA S.A.S
VENTAS RÉGIMEN COMÚN
NIT: 900.599.990-2
AVENIDA 10 DIAGONAL 52 - 80 BOD. 22
TEL: 4440958
BELLO - ANTIOQUIA
secretaria@poma.com.co
Autorretenedores de ICA - Medellín
Autorretenedores de ICA - Bello

POMA
COLOMBIA

FE1896

SEÑOR(ES): MEGABUS S.A.	**NIT:** 816007837-1	**FECHA DE FACTURA** DIA 01 MES 06 AÑO 2026	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 01 MES 06 AÑO 2026
DIRECCION: CR 10 17 55 ED TORRE CENTRAL P 9 BRR CENTRO	**TEL.:** 3151929	**HORA:** 14,17 22 **F. VALIDACION:** 2026-06-01T14 17 32,784Z	
CIUDAD: PEREIRA	**CEL.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días	
ORDEN DE C: **REMISIÓN:**	**D. REF.:** FE0001896	**VENDEDOR:** GENERAL	
TRANSPORTADOR:	**PEDIDO:**		

CUFE: 996440cfe5b5e405d9e0305b9cb7cdb0500e8fba6be3b7829d024c8c3d5321e4a37326e36f4c6928030d6cd1585bbecb

	REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
1	SERVICIOS	SERVICIO DE INSPECCION DE LOS EQUIPOS D E RESCATE MARCA GAMESYSTEM DE MEGACABLE	1.00	56,800,000.00	19			56,800,000.00

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [ ] EFECTIVO [ ] TARJETA DÉBITO [ ] TARJETA CRÉDITO [ ] CHEQUE [ ] BONOS [ ] OTROS [X]

SON SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:
Encargada: Yesica Duque
Contrato 41-2026

VALOR BRUTO	56,800,000.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	56,800,000.00
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	10,792,000.00
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	67,592,000.00

RESOLUCION DIAN Nro. 18764095305441 FECHA 07/07/2025 FECHA FINAL 07/01/2027 AUTORIZA RANGO FE1637 AL FE10000

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio.

Fabricante del software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - NIT. 830.048 145-8 Nombre del software: SCI. Firma electrónica. Ver en el XML.

MEGABÚS

INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Código	Versión:	Fecha	Página
1-60-00-45-01-02-33	03	09-01-2019	1 de 1

NOMBRE CONTRATISTA: POMA COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.599.990-2	CORREO:
SUPERVISOR: YESICA ALEXANDRA BETANCURTH DUQUE		CORREO: sst1@megabus.gov.co
NÚMERO DE CONTRATO: 41-2026		TELÉFONO:
CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA:30/01/26

CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN, Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RESCATE MARCA GAMESYSTEM DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MEGACABLE."

VALOR PAGADO ENERO -MAYO SALUD $$ 8.895.700 PENSIÓN: $ $ 21.378.600 ARL: 14.204.400 COMPROBANTE: No85314460

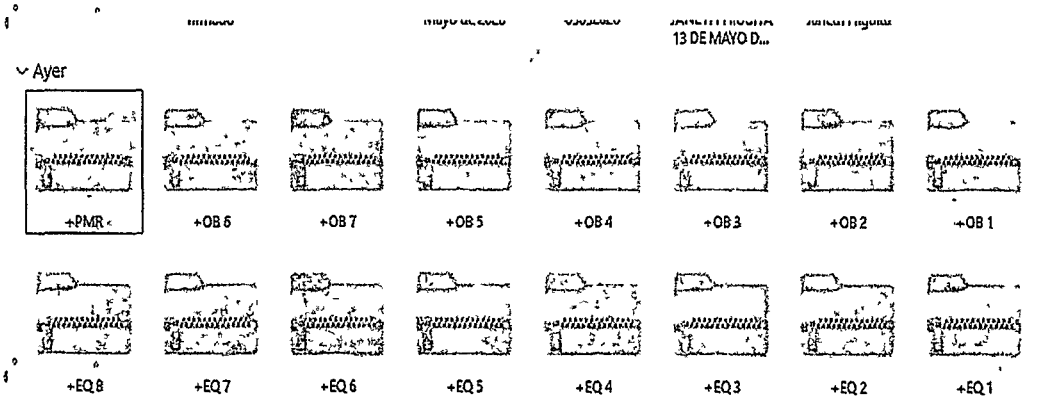
PERÍODO DEL INFORME: MAYO — SITIO DE EJECUCIÓN: Estaciones megacable

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	Se debe de realizar un informe con registro fotográfico de cada equipo (etiquetas y equipos en general) y líneas de vida, que se le realiza la inspección.	se realizo inspeccion a cada equipo y en los registros fotográficos se detalla el estado de cada equipo inspeccionado al igual que sus etiquetas con los que se puede dar fe de la información consignada en cada lista de chequeo.	INFORME INSPECCIÓN EQUIPO RESCATE MARCA GAMENSYSTEM	APTO PARA SU USO
	Se debe de generar una ficha técnica de inspección (en la que se consignas las partes que se inspecciona y las características – como presillas – hebillas – textiles y pasadores).	Para cada equipo se realizó una lista de chequeo en las cuales podemos determinar los ítems de valoración para cada inspección y en los cuales podemos encontrar los hallazgos y detalles de cada equipo.	INFORME INSPECCIÓN EQUIPO RESCATE MARCA GAMENSYSTEM	APTO PARA SU USO
	Se debe de dar un concepto del resultado de la inspección de manera individual.	Se evidencia en el informe registro fotografico por cada uno de los equipos y cada uno de ellos cuenta con estado de aprobado o desaprobado.	INFORME INSPECCIÓN EQUIPO RESCATE MARCA GAMENSYSTEM	APTO PARA SU USO
	Relacionar la información de identificación de cada equipo como: fecha de fabricación – marca y serial	En el informe se relaciona la siguiente informacion: ESLINGA EN Y CON PRECINTO MODELO MARCA SERIE: ESTANDAR: FECHA FAB: FECHA INSP: APROBADO	INFORME INSPECCIÓN EQUIPO RESCATE MARCA GAMENSYSTEM	NA
	Generar un informe general del procedimiento de inspección, los resultados finales de la inspección y adicionalmente dar recomendaciones de los equipos inspeccionados	Realizo la entrega de informes	INFORME INSPECCIÓN EQUIPO RESCATE MARCA GAMENSYSTEM	NA

	Generar rótulos en los que se identifica la fecha de inspección con la finalidad de generar la trazabilidad de la fecha inspeccionada y empresa que realiza la inspección	Realizo la entrega de Informes	INFORME INSPECCIÓN EQUIPO RESCATE MARCA GAMENSYSTEM	NA
	La documentación de la inspección debe incluir, como mínimo, la identificación del equipo, la fecha de inspección, el nombre de la persona competente que llevo a cabo la inspección y los resultados de dicha inspección.	El informe presentado incluye la identificación del equipo, la fecha de inspección, el nombre de la persona competentey los resultados	INFORME INSPECCIÓN EQUIPO RESCATE MARCA GAMENSYSTEM	NA
	El contratista persona natural o jurídica deberá entregar certificado de persona o empresa competente autorizado para la marca	El contratista entrego el certificado de la persona competente autorizado para realizar la inspeccion de las marcas	ENTREGA DE DOCUMENTOS	NA
	El equipo de inspección y certificación debe ser realizado por profesionales acreditados, que tengan experiencia en sistemas de líneas de vida y seguridad en	El contratista entrego el certificado de la persona competente autorizado para realizar la inspeccion de las marcas	ENTREGA DE DOCUMENTOS	NA

Jesica Betancurth

YESICA ALEXANDRA BETANCURTH
COORDINADORA SG-SST MEGACABLE





POMA
COLOMBIA

Sistema: Megacable
Tipo: TC10
Lugar / Centro: Pereira - Colombia
N° de Instalación: 14404

INFORME DE INSPECCIÓN A EQUIPOS DE RESCATE GAMESYSTEM

Objetivo de la misión: Inspeccionar los equipos de rescate de la marca GAMESYSTEM

Fecha de la intervención : 21 de Abril de 2026

Puntos de seguridad a tratar: ☐ si ☒ no



EDITOR DEL INFORME	Nombre Apellido	Función	REVISOR	Nombre Apellido	Función
	Miguel TOLOZA	Ingeniero Postventa		Axel RICHARD	Jefe de Operaciones

GENERALIDADES

DATOS TÉCNICOS

N° Proyecto SAP o N° de OS:	*N/A*
Número de Ticket solicitud de intervención	*N/A*
Número de horas del motor principal:	*N/A*
Número de horas del motor de socorro:	*N/A*

CONTACTO EN SITIO:

- Señor o Señora: Yesica DUQUE
- Empresa: MEGABUS SA
- Teléfono: +57 313 6597514

PERSONAS PRESENTES DURANTE LA INTERVENCIÓN:

- POMA: Tecnico POMA Colombia
- Subcontratista: Tecnico experto GAMESYSTEM
- Cliente: Personal SST MEGABUS
- Otro: Bomberos

SOLICITADOR DE LA INTERVENCIÓN:

- Señor o Señora: Yesica DUQUE
- Empresa: MEGABUS SA
- Teléfono: +57 313 6597514

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- No aplican

PLAN DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD:

	SI/NO
Completado y Firmado	No

DESCRIPCION DE LA INTERVENCIÓN:

En estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente en Colombia, la cual estipula de carácter obligatorio que los sistemas y equipos de rescate sean sometidos a una inspección exhaustiva anual por parte de personal competente y certificado, se ha gestionado la contratación directa del fabricante original, GAMESYSTEM. Esta intervención tiene como objetivo ejecutar la revisión técnica especializada y la recertificación correspondiente de cada uno de los componentes.

El inventario detallado de los equipos objeto de esta inspección se relaciona a continuación

ITEM	CANTIDAD	ELEMENTOS
1	MOTORGAMES	6
2	BELIGAMES	3
3	CONECTORES	63
4	CINTAS DE 0,8M	28
5	CINTA DE 1,2 M	7
6	ESCALERILLA	7
7	PITAGORAS	14
8	BLOQUEADOR O CROLL	7
9	ESLINGA EN Y	7
10	MORRAL DE 45 LT	7
11	ARNES	7
12	CASCO	7
13	CONECTORES	24
14	MODULADOR	6
15	CINTA DE 1,6 M	6
16	CUERDA 40 MT	6
17	MODULADOR	6
18	BLOQUEADOR O CROLL	6
19	POLEA	12
20	ROLLO+CORDINO 75MT	6
21	MORRAL DE 45 LT	6
22	RODILLO DE CANASTA	1
23	CANASTA	1

REPORTE DE LA INTERVENCIÓN:

El 21 de abril de 2026, se llevó a cabo la jornada completa de inspección técnica especializada de los equipos de la marca GAMESYSTEM (del listado antes mencionado) en las instalaciones del sistema MEGACABLE, actividad ejecutada por el técnico experto designado por el fabricante.

Durante dicho proceso, se realizó el respectivo registro fotográfico de cada uno de los elementos evaluados, así como el diligenciamiento de su correspondiente ficha técnica de inspección. Este último documento permite identificar con claridad las especificaciones y el estado de cada componente. Como evidencia, a continuación se presentan los registros correspondientes a un elemento seleccionado de manera aleatoria; la totalidad de la documentación soporte, certificados y fichas complementarias se anexan en la carpeta **REVISIÓN 2026** con este informe para su respectiva verificación y archivo.

GAMESYSTEM	REVISIÓN: RETRÁCTILES.

EMPRESA PROPIETARIA: MEGABÚS S A — FECHA DE REVISIÓN: ABRIL 2026

DIRECCIÓN: Cr 10 17-50 P-9 Edificio Torre Central Pereira, Risaralda, Colombia.

DATOS DEL EPI:

FABRICANTE:	KRATOS	NÚNERO DE SERIE:	190000929
MODELO Y LONGITUD:	6 MTRS CINTA	FECHA FABRICACIÓN:	2019
REFERENCIA:	FA20501068	FECHA DE COMPRA:	
UBICACIÓN DEL EPI	EQUIPO 1	FECHA DE PRIMERA UTILIZACIÓN:	
		SISTEMA DEL QUE FORMA PARTE:	RESCATE DE VIAJEROS
MATERIAL DEL EQUIPO DE AMARRE:			

DATOS DEL USUARIO: NOMBRE

IDENTIFICADOR — TIPO DE MARCADO:

ANTECEDENTES CONOCIDOS DEL EQUIPO:

ESTADO INICIAL DEL EQUIPO

Buen estado OK; A vigilar V ; Reparar R; Desechar D; No aplica N/A

		OK	V	R	D	N/A
1	COMPROBACIONES PREVIAS					
1.1	Presencia y legibilidad de numero de serie y CE	X				
1.2	Vida útil	X				
1.3	No se ha modificado ni falta ningún elemento.	X				
2	REVISION DEL CHASIS					
2.1	Estado exterior del chasis (deformaciones, roturas, suciedad)	X				
2.2	Estado de los tornillos que cierran el chasis y estado de la unión de las dos partes	X				
3	REVISION DE ANILLAS DE ENGANCHE					
3.1	Estado de las anillas que alojan el conector en su unión al chasis (marcas, desgastes, fisuras, deformación, corrosión, oxidación. .) marcas de más de 1 mm de profundidad son graves	X				
3.2	Indicador de detector de caída	X				
4	REVISION DE LOS CONECTORES.					
4.1	Estado de los conectores según ficha de conectores. (indicador de caída, deformaciones, corrosión u oxidación, estado del cierre, estado del seguro...)	X				
5	REVISION DE LAS GOMAS Y MUELLES CONTRA CHOQUES DEL CABLE.					
5.1	Presencia de las gomas y muelle	X				
5.2	Estado de las gomas y muelle.	X				
6	REVISION DE LAS CINTAS					
6.1	Presencia de cortes, daños o desgastes en el lateral de la cinta	X				
6.2	Presencia de cortes, daños o desgastes en la parte plana de la cinta. Estado de la cinta en contacto con el plástico protector.	X				
6.3	Manchas de productos químicos (incluidos marcajes)	X				
6.4	Estado de las costuras	X				
6.5	Estado de las terminaciones	X				
6.6	Indicador de detector de caída	X				
7	REVISION DEL CABLE.					
7.1	Estado del cable (corrosión, rotura), no olvidar retirar protector de goma	X				
8	PRUEBA FUNCIONAL.					
8.1	El sistema frena cada 2 m	X				
8.2	La cinta o cable se recuperan hasta el final sin ayuda.	X				
9	REVISION DEL ABSORBEDOR.					
9.1	Estado de la funda	X				
9.2	Abrir la funda si es posible. Estado de la cinta del absorbedor, cortes, zonas despeluchadas.	X				
9.3	Estado de las costuras de seguridad. Indicador de descosido si existe.	X				
10	OTROS ELEMENTOS.					

REPARACIONES Y ESTADO DESPUES DE REPARACION

	OK	V	R	D	N/A

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

EQUIPO APTO: X

EQUIPO NO APTO PENDIENTE DE REPARACION:

EQUIPO NO APTO:

DATOS DEL REVISOR:
NOMBRE Y APELLIDOS: OSCAR COB HERNAEZ
EMPRESA: GAMESYSTEM
FIRMA:

FECHA DE PRÓXIMA REVISIÓN: ABRIL 2027

GAMESYSTEM	REVISIÓN: RETRÁCTIL.

FECHA DE REVISIÓN: ABRIL 2026

NÚMERO DE SERIE: 190000929

REPORTAJE FOTOGRÁFICO.

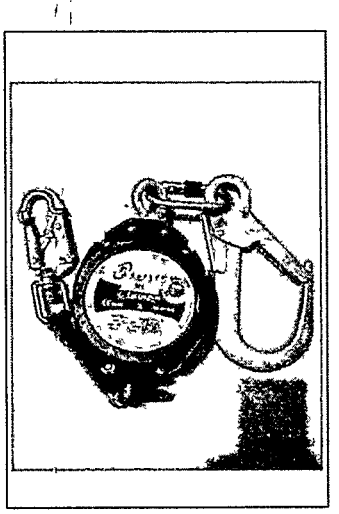


FOTO DEL DISPOSITIVO



NÚMERO DE SERIE

CONCLUSION:

- Las actividades de inspección técnica especializada se ejecutaron de manera satisfactoria y en estricta conformidad con la fecha previamente estipulada.

- Tras la evaluación en campo, se emitió un concepto claro para la totalidad de los componentes inspeccionados. Dicha aprobación quedó registrada de forma individual en cada una de las fichas técnicas generadas, validando la aptitud operativa de cada equipo

RECOMENDACIONES:

- Mantener la rigurosidad en las inspecciones anuales para dar cumplimiento a la normativa Colombiana y mitigar riesgos asociados a la operación.

MEGABÚS S.A.

NIT: 816 007 837 - 1

MEMORANDO No. 180

FECHA: 12 JUN 2026

DE: **YESICA ALEXANDRA BETANCURTH**
COORDINADORA SG-SST

PARA: **LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ**
GERENTE

ASUNTO: Aclaración por error material de digitación y solicitud de corrección documental – Contrato No. 41-2026

Por medio de la presente, en mi calidad de Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Supervisora del Contrato No. 41-2026, me permito informar que, durante la revisión integral del expediente contractual, se evidenció un error material de digitación y transcripción en la descripción del objeto consignado en algunos documentos precontractuales y contractuales, específicamente en el Análisis de la Necesidad, la Solicitud de Oferta y la minuta contractual.

En los documentos antes referidos se registró el siguiente objeto:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RESCATE MARCA GAMESYSTEM DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MEGACABLE".

No obstante, el objeto que corresponde a la necesidad identificada por la Entidad y al alcance efectivamente requerido dentro del proceso contractual es el siguiente:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURAS Y RESCATE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MEGACABLE".

Se precisa que la inconsistencia descrita corresponde exclusivamente a un error material de digitación y redacción, el cual no modifica la necesidad que dio origen a la contratación, el alcance técnico del servicio, las condiciones de selección, el valor, el plazo ni las demás obligaciones contractuales pactadas entre las partes.

Así mismo, durante la revisión de la minuta contractual se evidenció un error material en la referencia del número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

(CDP), razón por la cual se hace necesaria su corrección para garantizar la debida concordancia documental del expediente contractual.

En consecuencia, se solicita adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para efectuar las correcciones documentales a que haya lugar en los documentos precontractuales y tramitar el respectivo Otrosí de Corrección de Error Material de Digitación respecto del objeto y de la referencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal consignados en la minuta contractual, con el fin de garantizar la coherencia, integridad y trazabilidad del expediente contractual

La presente comunicación se expide como constancia de la situación advertida y como soporte para las actuaciones administrativas que resulten procedentes.

Atentamente,

Yesica Betancurth.

YESICA ALEXANDRA BETANCURTH
COORDINADORA SG-SST

50

MEGABÚS	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Código: 1-20-00-45-01-02-78	Versión 06	Fecha 03-05-2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR	POMA COLOMBIA S.A.S	FECHA DE EVALUACIÓN	D 10	M 6	A 2026
NIT O C.C.	900.599.990-2	PERIODO EVALUADO	Desde 30/01/2026		Hasta 29/05/2026
No. DEL CONTRATO Y FECHA DEL CONTRATO	No. 41 2026				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	Miguel TOLOZA@poma com co				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	3175741304				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCION, Y CERTIFICACION DE LOS EQUIPOS DE RESCATE MARCA GAMENSYSTEM DEL SISTEMA DE TRASNPORTE MEGACABLE				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN			
0	No aplicable	1	No cumple
2	Cumple parcialmente	3	Cumple plenamente

Criterio	Consideración	CALIFICACIÓN 0-3
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
REQUISITOS AMBIENTALES	El proveedor cumple con los requisitos ambientales establecidos en las condiciones técnicas acordadas en el contrato	3
REQUISITOS SST	**Para empresa:** El SG SST de la empresa fue evaluada por la ARL y su cumplimiento fue mayor al 85%	3
	Para Persona Natural: El contratista presento oportunamente su planilla de Seguridad Social pagada.	NA
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	3
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	n.a.
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	3

EVALUACION DEL PROVEEDOR= $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (21)}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (21)}} \times 100 = 100$

EXCELENTE
BUENO
REGULAR
MALO

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES	7

NOTA: Cuando un criterio de calificación no aplique para la evaluación de un proveedor, en la casilla de calificación se debe poner (N.A) y en la cantidad de preguntas aplicables se debe poner el numero de criterios que si aplican para dicha calificación, a fin de no afectar la ponderación final.

CALIFICACION	**EXCELENTE**

CLASIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTRATISTA

Clasificación cualitativa del desempeño	Descripción	Descuento de puntos para futuros
Excelente	Es un proveedor que supera las expectativas y cumple ampliamente con los compromisos contractuales	0 puntos
Bueno	Es un proveedor que cumplió con los requisitos exigidos en los compromisos contractuales con algunas oportunidades de mejora.	10 puntos
Regular	Es un proveedor que cumplió parcial o totalmente los compromisos contractuales pero puso en riesgo el cumplimiento del objeto	15 puntos
Malo	Proveedor que incumplió con el objeto contratado, materializando los riesgos en términos de calidad y oportunidad.	75 puntos

OBSERVACIONES	
FIRMA	Jesica Betancurth
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YESICA BETANCURTH
CARGO	COORDINADORA SG-SST

Nombre: Renaud Olivier Gorria
Representante Legal POMA Colombia

Firma

MEGABÚS S.A.

NIT: 816 007 837 - 1

MEMORANDO No. 180

FECHA: 12 JUN 2026

DE: **YESICA ALEXANDRA BETANCURTH**
COORDINADORA SG-SST

PARA: **LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ**
GERENTE

ASUNTO: Aclaración por error material de digitación y solicitud de corrección documental – Contrato No. 41-2026

Por medio de la presente, en mi calidad de Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Supervisora del Contrato No. 41-2026, me permito informar que, durante la revisión integral del expediente contractual, se evidenció un error material de digitación y transcripción en la descripción del objeto consignado en algunos documentos precontractuales y contractuales, específicamente en el Análisis de la Necesidad, la Solicitud de Oferta y la minuta contractual.

En los documentos antes referidos se registró el siguiente objeto:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RESCATE MARCA GAMESYSTEM DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MEGACABLE".

No obstante, el objeto que corresponde a la necesidad identificada por la Entidad y al alcance efectivamente requerido dentro del proceso contractual es el siguiente:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURAS Y RESCATE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MEGACABLE".

Se precisa que la inconsistencia descrita corresponde exclusivamente a un error material de digitación y redacción, el cual no modifica la necesidad que dio origen a la contratación, el alcance técnico del servicio, las condiciones de selección, el valor, el plazo ni las demás obligaciones contractuales pactadas entre las partes.

Así mismo, durante la revisión de la minuta contractual se evidenció un error material en la referencia del número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

(CDP), razón por la cual se hace necesaria su corrección para garantizar la debida concordancia documental del expediente contractual.

En consecuencia, se solicita adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para efectuar las correcciones documentales a que haya lugar en los documentos precontractuales y tramitar el respectivo Otrosí de Corrección de Error Material de Digitación respecto del objeto y de la referencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal consignados en la minuta contractual, con el fin de garantizar la coherencia, integridad y trazabilidad del expediente contractual

La presente comunicación se expide como constancia de la situación advertida y como soporte para las actuaciones administrativas que resulten procedentes.

Atentamente,

Yesica Betancurth.

YESICA ALEXANDRA BETANCURTH
COORDINADORA SG-SST

MEGABUS S.A.

NIT 816007837

Certificado de Registro Presupuestal

No. 71

Tpdo: PSP

Nro: 71 Acta: 0

© MS-SFI PPMRCRRE

DEBORA GIRALDO ARISTIZ

Pagina 1 de 1

30/01/2026 03:01 PM

Reserva : INICIAL

El suscrito Jefe del Departamento de PRESUPUESTO , CERTIFICA que ha constituido REGISTRO PRESUPUESTAL para la siguiente obligación económica:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURAS Y RESCATE DEL SISTEMA DE TRASNPORTE MEGACABLE

BENEFICIARIO: 900599990 ROMA COLOMBIA S.A.S.

PLAZO DE EJECUCION:

ACTO ADMINISTRATIVO: **DE FECHA:**

POR VALOR INICIAL DE $67,592,000

SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ***

Documento: PSP **Nro:** 71 **Acta Nro:** 0

Vigencia: 2026 **Estado:** VIGENTE

Nombre Solicitante: GUILLERMO LEON HENAO

Fecha Solicitud: 28/01/2026

Fecha de vencimiento NO REQUIERE

Area : 1013 CABLE AEREO

Imputación	Fondo	Descripción	Ceco	Observación	DocRef	Valor
2.4.5.02.08.02	04	Servicios profesionales y de apoyo	9930		DIM 113	$67,592,000

VALOR ACTUAL DEL DOCUMENTO *$67,592,000*

Fecha Original Documento: 28-JAN-26

Fecha Última Modificación: 28-JAN-26

Para constancia se firma en Pereira,

MARIA DEL PILAR TOBASIA SANTOS
Directora Financiera

DEBORA GIRALDO ARISTIZÁBAL
Profesional Universitaria

54

MEGABÚS
NIT. 816007839-1

Solicitud Liberación Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Código	Versión	Fecha
1-30-00-45-01-02-05	01	30-03-09

FECHA 4/6/26

AREA SOLICITANTE Secretaria general

MOTIVO LIBERACION El RP salio por menor valor 67,690,000 y el CDP estaba por valor de 67,592,000

Liberar el valor de megacable por 98,000 del CDP Contrato 41

VALOR $ 98.000

AUTORIZACION SI X NO

OBSERVACION

2.4.5.02.08.02 Servicios profesionales y de apoyo 67,690,000

CDP No : 113

Firma. Area Solicitante

Visto Bueno. Gerente